



ACUERDO ORGANIZANDO LA 4a. COMPAÑÍA DEL BATALLÓN N°. 3° DE GRANADA

ACUERDO EJECUTIVO, aprobado el 06 de septiembre de 1860

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 37 del 15 de septiembre de 1860

Acuerdo organizando la 4a Compañía del Batallón N°. 3° de Granada

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1° - El Batallón número 3° del departamento de Granada se levantará solamente del distrito de Masaya.
- 2° - En consecuencia, la 1a Compañía, llevará el nombre de tercera, debiéndose levantar nuevamente la 4a.
- 3° - Nómbrase Capitán de la 4.a Compañía del Batallón N°. 3° del distrito de Masaya, al graduado don Exequiel Zúrita: para que hagan veces de 1° y 2° Tenientes, a los Subtenientes don Agaton Montano y don Tomas Abendaño; y para 2° Subteniente al de igual grado don Francisco Zúniga.
- 4° - Quedando vacante la ayudantía mayor del espresado Batallón, se nombra con tal carácter al Subteniente don Guadalupe Asevedo.

Comuníquese a quienes corresponde. — Palacio nacional. Managua, setiembre 6 de 1860, **Chamorro**.

NOTA: *Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.*